

Jóvenes participativos: la educación para la ciudadanía plantea un nuevo reto

Alicia Míguez Neira

Servicio de Orientación Universitaria, Universidad de Deusto

"La educación sólo puede ser global y permanente. Ya no se trata de adquirir, asiladamente conocimientos definitivos, sino de prepararse para elaborar, a todo lo largo de la vida, un saber en constante evolución y de "aprender a ser". Faure E. (1972).

"La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes: "aprender a conocer", es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; "aprender a hacer" para poder influir sobre el propio entorno; "aprender a vivir juntos", para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y por último "aprender a ser", un proceso fundamental que recoge los elementos de los tres anteriores". Delors J. (1995)

Hoy en día, como padres y educadores, nos exponemos a un nuevo reto. **¿Cómo debemos preparar a nuestros jóvenes para vivir en sociedad?** En el intento de dar respuesta a esta cuestión, fácilmente se descubre ante nosotros, una misión educativa fundamental: formar a nuestros jóvenes para ser ciudadanos activos, solidarios y participativos, capaces de ejercer el respeto mutuo y de defender sus propios derechos.

Parece indudable que esta labor de integración de la persona en la vida social es fundamental y se debe llevar a cabo, desde los primeros años, en el seno familiar. Sin embargo, la escuela debe asumir también esta importante labor, ya que, tradicionalmente se le ha encomendado la difícil tarea de **preparar al alumno para la vida.**

Al reflexionar sobre nuestra labor profesional como docentes, en ocasiones, descubrimos que nuestra práctica cotidiana está centrada mayormente en el primero de los aprendizajes citados por Delors: "aprender a conocer", avanzando lentamente en el segundo y tercero y desestimando casi por completo, el último y más fundamental de los aprendizajes, el **"aprender a ser".**

Sin duda, las dificultades que experimentamos al enfrentarnos a este último aprendizaje que se nos propone, son a nuestro pesar, innumerables. Sin embargo, la escuela debe afrontar el reto de asumir el enfoque expuesto: educar a nuestros alumnos para "aprender a ser", y desde la perspectiva que nos ocupa, para **"aprender a ser ciudadanos".**

Cómo "formar a nuestros jóvenes para ser ciudadanos activos, solidarios y participativos, capaces de ejercer el respeto mutuo y de defender sus propios derechos".

Este renovado planteamiento suscita la siguiente cuestión: **¿Cómo debo encaminar a mis alumnos hacia un ejercicio responsable de la ciudadanía?** Son muchas las respuestas que se pueden ofrecer, aquí presentaremos uno de los recursos que padres y profesores tenemos a nuestro alcance: **el fomento de actitudes participativas.**

La **participación**, como elemento integrante de la educación para la ciudadanía, toma sentido a partir de la década del 70. La década de los 50 y 60 está enmarcada en una concepción educativa no participativa. Lentamente, se avanza hacia una democratización cultural en la que la participación va teniendo cabida, hasta lograr, con la instauración de la democracia, el conocimiento de los derechos y deberes de cada uno, despertándose así, el sentimiento de ciudadanía.

A partir de ese momento, se incide en la importancia del desarrollo de personas críticas, autónomas, responsables y participativas que mantengan relaciones basadas en el respeto mutuo. De esta forma, la participación es considerada como un valor indispensable que requiere **consciencia**, voluntad y práctica real. La relevancia dada al tema desde la educación, provoca que desde entonces, se incida en la necesidad de educar a nuestros alumnos, en **valores sociales** fundamentales como la libertad, el pluralismo, la tolerancia, la democracia, la solidaridad, la cooperación, la paz, la capacidad de escucha o el diálogo.

La propuesta de todos estos valores debe hacernos conscientes de nuestro grado de implicación, como padres y educadores, en la educación de los mismos. Nuestras **actitudes** son determinantes a la hora de fomentar adecuadamente la participación en las aulas y en nuestros hogares. Clarificaremos la anterior afirmación analizando, en primer lugar, el tema de la implicación familiar, para centrarnos, posteriormente en la escuela, desde una doble vertiente: el ámbito curricular y la propia estructura institucional del centro.

La familia

Constituye un escenario educativo primordial, en donde nuestros hijos construyen su propio marco de hábitos, valores, actitudes en relación a las normas y la vida en sociedad. Como padres debemos formar a futuros ciudadanos críticos y responsables, dotando a nuestros hijos de las destrezas y competencias sociales necesarias para su desarrollo.

Frente a esta ardua tarea nos encontramos, por lo general, con afirmaciones por parte de los hijos similares a estas: "no me gusta que me digan lo que tengo que hacer", "quiero ir a mi aire", "es que no me gustan las responsabilidades", o "quiero estar con mi gente, con ellos si que lo paso bien". Podemos señalar que el dotarles de un mayor sentido de la responsabilidad y



Foto: M. Treviño

una mayor autonomía de juicio puede lograrse a través de una **implicación** más activa de nuestros hijos en los entresijos de la vida familiar, incitando en ellos actitudes participativas pero también, y esto es lo más complicado, valorando y respetando sus opiniones. Naranjo, N (1997) lo refleja así: "será bueno que a estos chicos, quejosos frecuentes de las situaciones que dicen ir mal, se les invite a aportar soluciones a los problemas".

En el fomento de actitudes participativas nuestro estilo educativo es determinante. Debemos propiciar un rico contraste de opiniones pero por el contrario y de forma recurrente, afrontamos las situaciones con imposiciones o reprimendas. Este comportamiento ambivalente y a todas luces incoherente, nos llevaría a plantearnos una serie de cuestiones de indudable importancia educativa:

- ¿Mantenemos en general, una actitud paterna de respeto, aceptando a nuestro hijo tal y como es?
- ¿Permitimos a nuestros hijos un nivel adecuado de autonomía con la que, en ocasiones, puedan decidir por sí mismos expresando sus razones?
- ¿Logramos alcanzar, la mayor parte de las veces, el complejo equilibrio entre ser padres no excesivamente permisivos ni autoritarios en exceso?
- ¿Nos caracterizamos por una actitud participativa siendo capaces de crear un clima adecuado de participación y cooperación sin que nuestro hijo se sienta ridiculizado?
- ¿Fomentamos en nuestros hogares la formación plural de opiniones aceptando que la verdad se construye entre todos y que todos debemos respetar las distintas valoraciones?
- ¿Favorecemos el verdadero diálogo? ¿Sabemos escuchar?

A modo de sugerencia podemos señalar algunos aspectos a tener en cuenta en nuestras prácticas educativas:

—"El autoritarismo y el diálogo son incompatibles". Si como padres hacemos uso con frecuencia de afirmaciones como: "haz lo que te digo y no se hable



Dignidad Viviana

más" o "te lo he mandado yo y punto", estamos tratando a nuestros hijos como si fueran seres incapaces con los que ni tan siquiera se puede entrar en diálogo.

—“El afecto y la comunicación no son sinónimos de indisciplina”. Los padres que son afectuosos con sus hijos y que les proporcionan explicaciones sobre sus actos están propiciando un clima adecuado para la participación. Sin embargo, estos comportamientos deben ir acompañados por una educación para el autocontrol, exponiendo claramente entre qué opciones pueden elegir y cuáles son las consecuencias a asumir para cada una de ellas.

La escuela

Es preciso destacar que como **docentes**, al educar a nuestros alumnos en el ejercicio de la ciudadanía estamos intentando consolidar una instrucción cívica adecuada, desde el marco de unos valores sociales bien definidos. Al tratar de alcanzar dicho cometido, procuramos prioritariamente la adquisición de unos *compromisos*, la adhesión a unos *valores* y el aprendizaje de unas *prácticas* participativas concretas.

Sólo desde esta triple acción educativa se puede constituir un sólido marco desde el que promover la educación para la ciudadanía, y desde el que poder desarrollar en nuestros alumnos, las **competencias participativas** esenciales para la actividad ciudadana venidera.

A continuación, se expone como sugerencia, una de las experiencias que se han llevado a cabo en el medio escolar, en relación al desarrollo de dichas competencias. El proyecto fue llamado “Itinerarios Culturales” y “Practicamos la Democracia”, o de forma más conocida, “Plenos Txikis”. Se trataba de dar a los alumnos la oportunidad de participar activamente reproduciendo de manera fidedigna el desarrollo de un pleno del ayuntamiento. Así, los alumnos, tras haber realizado diversas visitas a diferentes instituciones de la población, sustituyeron durante tres sesiones a los concejales adultos en el salón de Plenos. El alcalde y los portavoces de

todos los partidos políticos estuvieron presentes. Se recogieron las propuestas de los propios alumnos, se debatieron entre todos los asistentes, e incluso, algunas de ellas resultaron viables y se llevaron a la práctica. De esta forma, se trabajaron valores como la tolerancia, la solidaridad y el diálogo.

Además de estas actividades que se llevan a cabo en el ámbito de las actividades extraescolares, los docentes disponemos de una amplia variedad de herramientas con las que llevar a la práctica, dentro del propio centro escolar, una educación para la ciudadanía a través de la participación de los alumnos. De esta forma, se pueden organizar dentro del aula debates que favorezcan una educación para la tolerancia y el respeto mutuo o juegos de simulación del funcionamiento de instituciones democráticas (simulación de reuniones políticas, debates parlamentarios o elecciones) que incidan en el mayor conocimiento de la realidad socio-política más próxima. Asimismo, podemos a través de la prensa, acercar los acontecimientos de la vida social a la realidad de las aulas. Además, existen estrategias metodológicas concretas con las que lograr este objetivo, las más destacadas serían: los grupos de discusión, el role-playing, el estudio de casos, el comentario crítico de textos o el montaje audiovisual.

La importancia de dichas actividades radica en que sólo cuando un valor es puesto en práctica por el propio sujeto se da una apropiación del mismo. De ahí, la importancia de **aprender a participar participando**. Es importante que la participación pase a formar parte de nuestra práctica cotidiana como profesores.

Para alcanzar dicha meta es conveniente reflexionar sobre nuestras propias **actitudes y pautas de actuación**. Las actitudes forman parte del “**currículum oculto**” del que es difícil ser consciente. Sin embargo, debemos aceptar que los profesores enseñamos mucho más con lo que nosotros mismos somos y hacemos que con lo que decimos. Por ello, si un profesor se siente inseguro en su clase, su comportamiento puede propiciar, casi sin percibirlo, un clima inadecuado para la participación activa. Si en nuestra actuación oscilamos entre el “laissez faire” (dejar hacer) y los amagos de autoritarismo necesarios para recuperar momentáneamente el control del grupo, estamos provocando de forma inconsciente el descontrol colectivo.

A continuación se señalan algunas pautas de actuación que pudieran ser eficaces a la hora de fomentar las actitudes participativas dentro del aula:

—Invitar a la aportación espontánea de experiencias, impresiones y conceptos por parte de los alumnos, mostrando una actitud positiva únicamente ante aquellas intervenciones llevadas a cabo manteniendo el orden en la clase.

—Permanecer atento a las declaraciones que deno-

ten cierta carga afectiva, intentando comprender al alumno desde el punto de vista del que habla y comunicando este tipo de comprensión.

—Mantener un rol neutral y comprensivo ante los argumentos enfrentados proporcionando un ejemplo de aceptación a la variedad de perspectivas y sentimientos manifestados.

—Huir de una actitud paternalista o de superioridad-dependencia en la que, en el fondo, se esconda la creencia de que el alumno no puede aportar nada.

—Estimular en el alumno actitudes positivas hacia sí mismo haciéndole, a través del reconocimiento de sus aportaciones, confiar en sus propias capacidades.

—Establecer en el grupo el siguiente compromiso: "todos deben participar pero no hay lugar para la crítica".

—Plantear interrogantes y hacer planteamientos sobre los temas, encaminar a los alumnos hacia las respuestas pero nunca facilitarlas, asumir la función de "orientar".

La estructura organizativa del Centro

Para promover de forma apropiada la educación para la ciudadanía, además de tomar en consideración las actitudes participativas del docente, debemos también contemplar el papel que desempeña la **estructura organizativa del centro**. Dicha estructura puede favorecer o impedir en mayor o menor medida los procesos participativos.

Desde nuestra perspectiva, la estructura organizativa de un centro debe constituir para los alumnos una oportunidad más de practicar la participación. Por consiguiente, cabe preguntarnos: ¿la realidad cotidiana refleja este objetivo?. Como profesores, sentimos en más de una ocasión, que la distancia entre unos y otros es realmente notable. Se percibe en los alumnos un escaso interés en participar en los órganos de gestión, las elecciones de delegados no se toman en serio, etc. No es de extrañar, por tanto, que la motivación de nuestros alumnos en dichas tareas decrezca con el tiempo.

Algunos alumnos "culpabilizan" a la propia gestión educativa de su falta de participación. Comentarios tales como: "estás allí para nada", "siempre ganan los profesores", "no sirve de nada ser delegado" nos pueden hacer pensar que realmente debemos de mejorar nuestros procesos de participación en los centros escolares. En la medida en que gestionemos adecuadamente esta participación, lograremos un auténtico **aprendizaje significativo** de las actitudes participativas.

Sin embargo, el lograr que el centro se caracterice por un estilo participativo no es tarea fácil para la comunidad educativa. Algunas de las pautas de actuación que en este sentido, desde aquí se sugieren, son las siguientes:

—Actualizar nuestro **compromiso** asumido con los objetivos del centro. Se trata de que la presencia de la

participación en los Proyectos educativos no quede reducida a meros documentos burocráticos sin funcionalidad alguna.

—Establecer estructuras participativas claras y coherentes donde los **ámbitos de participación estén bien delimitados**, es decir, lograr que cada cual tenga claro cual es su cometido y la responsabilidad inherente al mismo.

—Organizar de forma adecuada el **espacio** y el **tiempo**, de forma que se posibiliten las reuniones entre equipo directivo y docentes, miembros de un departamento, etc.

—Mejorar la **comunicación interpersonal** dentro del centro, desde el diálogo, la aceptación del punto de vista del otro, la renuncia a nuestros propios prejuicios, etc.

A pesar de la gran dificultad que entraña esta labor, de la misma, se derivan importantes **ventajas** para los miembros de dicha estructura: una mayor sensibilización ante los problemas y una reducción de las reacciones defensivas ante ellos. Sin duda, la participación favorece la aparición de conflictos y tensiones, sin embargo, en esta situación, los profesores somos más activos y nos sentimos cada vez más seguros en el contacto social dentro del grupo, conocemos mejor las reglas del juego y estamos más implicados en todo el proceso, por ello, las dificultades a las que nos enfrentamos se resuelven más fácilmente.

A modo de conclusión, es importante señalar que debemos ser conscientes del nuevo reto que desde la educación para la ciudadanía se nos plantea: preparar a los jóvenes para su inclusión en la sociedad o en términos de Delors, "aprender a ser". El fomentar actitudes participativas en los jóvenes, capacitándoles para mantenerse en el complejo equilibrio entre el ejercer el respeto mutuo y el defender sus propios derechos, no es ciertamente una tarea fácil a abordar, pero es sin duda, importante y necesaria ya que de ella, va a depender la convivencia y la paz de las futuras generaciones. ■

Para saber más

DELORS, J., *La educación encierra un tesoro*, Santillana, Madrid, 1996.

FAURE, E., *Aprender a ser: La educación del futuro* (3ª ed.) Alianza, Madrid, 1974.

GIL, F., *La participación democrática en los centros de enseñanza no universitaria*, MEC, Madrid, 1995.

GIROUX, H., *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, Siglo XXI, Madrid, 1993.

NARANJO, N., *¿Cómo es su familia: ¿Contribuyen ustedes y su familia a una sociedad mejor?*, Mensajero, Bilbao, 1997.